

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL **DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO; VOCALES: DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO: PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ.**

ANTES DEL PASE DE LISTA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ANTES DE DAR INICIO CON ESTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE EL DIP. ARTURO

BENAVIDES CASTILLO OCUPE LA PRIMERA SECRETARÍA Y EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO LA SEGUNDA SECRETARÍA, TODA VEZ QUE LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ ESTÁ AUSENTE CON AVISO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, DE FORMA ECONÓMICA FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

POR LO QUE LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “APROBADO QUE HA SIDO, SOLICITO AL DIPUTADO ARTURO BENAVIDES CASTILLO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM”.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2011.

ACTA NÚM. 173 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2011. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y LEONEL CHÁVEZ RANGEL.

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, A NOMBRE DE LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL Y MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, REALICE UNA REVISIÓN PUNTUAL Y EXHAUSTIVA DE LAS LICITACIONES CON NÚMERO 48302003-031-09 Y 48302003-032-09 REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE Y 28 DE DICIEMBRE DEL 2009, A FIN DE DETERMINAR SU CORRECTO CUMPLIMIENTO EN LO QUE RESPECTA A EXCAVACIONES DE ZANJAS, INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA AGUA POTABLE, INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA DRENAJE PLUVIAL, RELLENO Y PAVIMENTOS CON UN COSTO APROXIMADO DE 30 MILLONES DE PESOS, A EFECTO DE QUE DENTRO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2009 DE DICHO MUNICIPIO REALICE INSPECCIONES FÍSICAS CON EL OBJETIVO DE FINCAR RESPONSABILIDADES EN EL CASO QUE LAS HUBIERE. INTERVINO EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO CON ACLARACIONES.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO**

DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, SEÑALÓ QUE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TARJETA FERIA, EN EL ESTADO SE VIENE A DEMOSTRAR UNA VEZ MÁS QUE EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN NUEVO LEÓN TIENE ENORMES DEFICIENCIAS EN CUANTO A OPERATIVIDAD Y CALIDAD, SIENDO URGENTE QUE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE IMPLEMENTE OPERATIVOS DE VIGILANCIA CONSTANTES SOBRE LAS CONDICIONES EN QUE OPERA EL TRANSPORTE URBANO PARA SACAR DE LA CIRCULACIÓN AQUELLAS UNIDADES QUE NO SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN EXIGEN AL GOBERNADOR DEL ESTADO SOLICITE LA RENUNCIA DEL SR. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA AL FRENTE DE DICHA DEPENDENCIA, Y NOMBRE UNA PERSONA QUE SE COMPROMETA A SERVIR A LOS CIUDADANOS BUSCANDO SIEMPRE LA MODERNIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO CON DIVERSAS ACLARACIONES. INTERVINO EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, ARTURO BENAVIDES CASTILLO; SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, LO CUAL AL PONERSE A VOTACIÓN, DIO COMO RESULTADO UN EMPATE DE 4 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE CON EL VOTO DE CALIDAD DE LA PRESIDENTA SE CONSIDERÓ NO APROBAR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, Y A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICEN LO CONDUCTENTE PARA COADYUVAR DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA A REFORZAR LA VIDEO-VIGILANCIA EN CALLES Y AVENIDAS, Y LA DENUNCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA EN ZONAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS, PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA AUTORIDAD, ANTE CUALQUIER ACTIVIDAD ILÍCITA EN EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CON PROPUESTA DE ADICIÓN, QUE SE INCLUYA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. EL DIPUTADO PROMOVENTE ESTUVO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR UNANIMIDAD**

DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, RETOMÓ EL TEMA DEL POSICIONAMIENTO PRESENTADO POR EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, SOBRE EL SERVICIO DEL TRANSPORTE URBANO, CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y ACLARACIONES.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE MÉXICO SE HA CONVERTIDO EN EL PAÍS DEL MIEDO, VIVIMOS AL BORDE DEL TERROR; LA VIOLENCIA Y LA IMPUNIDAD SE HAN INSTITUCIONALIZADO Y PARA INFORTUNIO DE LOS MEXICANOS PARECIERA QUE ESAS LACRAS SOCIALES LLEGARON PARA QUEDARSE; CÓMO HABLAR DE UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS O EQUIDAD DE GÉNERO, DEL RESPETO A LA VIDA O A LA LIBRE EXPRESIÓN DEL PENSAMIENTO, COMO GARANTÍAS UNIVERSALES INALIENABLES, CUANDO HACE UN MES FUE COBARDEMENTE ASESINADA LA ACTIVISTA MARISELA ESCOBEDO ORTIZ Y HACE UNOS MESES FUERON MASACRADOS 72 INMIGRANTES CENTROAMERICANOS QUE CRUZABAN EL SUELO PATRIO PARA INTERNARSE EN EL VECINO PAÍS DEL NORTE EN BUSCA DEL SUEÑO AMERICANO. EJEMPLOS QUE MARCAN LAS DIMENSIONES MONSTRUOSAS DE LA DEGRADACIÓN Y DESCOMPOSICIÓN SOCIAL EN QUE ESTAMOS INMERSOS LOS MEXICANOS. LA MUERTE DE MARISELA ESCOBEDO HA IRRITADO LA CONCIENCIA SOCIAL Y GENERADO EXTREMA INDIGNACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO, PORQUE POR EL SOLO HECHO DE EJERCER ANTE LAS AUTORIDADES DE SU ESTADO Y FEDERALES EL DERECHO QUE LE ASISTÍA DE EXIGIR EL ESCLARECIMIENTO DE SU HIJA RUBÍ MARISOL, CUYO PRESUNTO HOMICIDA FUE LIBERADO IMPUNEMENTE POR UNA FALLA EN LA APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ORAL, Y LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE HAYAN MOSTRADO INDIFERENTES PARA SALVAGUARDAR Y PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA ACTIVISTA MARISELA ESCOBEDO Y SU FAMILIA, QUIEN HA DEJADO UNA HUELLA IMBORRABLE EN LA MENTE Y EL CORAZÓN DE LAS MUJERES MEXICANAS, QUE CON SU VALEROSO EJEMPLO SEGUIREMOS EN LA LUCHA INACABADA POR LA JUSTICIA SOCIAL.

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, REALICE ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, ING. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PARA QUE TRANSPARENTE ANTE LOS VECINOS AFECTADOS DEL EDIFICIO SANTA FE I, UBICADO EN LA COLONIA DOCTORES DE ESE MUNICIPIO, ASÍ COMO ANTE LA CIUDADANÍA EN GENERAL EL EXPEDIENTE URBANÍSTICO RELATIVO A LA

AUTORIZACIÓN DEL CITADO COMPLEJO RESIDENCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES LEGALES, ESTUDIOS Y DEMÁS TRABAJOS EMPRENDIDOS CON MOTIVO DEL DERRUMBE DE UNA SECCIÓN DE TALUD EN LA PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO, ACONTECIDO EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2010. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES COMPETENTES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN CIVIL, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA INDEMNIZAR A LOS VECINOS DE LA TORRE SANTA FE I, POR LOS GASTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, HACIENDO EFECTIVO SU COBRO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE; ASÍ COMO TAMBIÉN INTERVENGA COMO COADYUVANTE ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS PATRIMONIALES, INTERPONIENDO LAS DENUNCIAS DE HECHOS CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE SOLICITE AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, LE SEA REMITIDO EL EXPEDIENTE ÍNTEGRO QUE CONTENGA LAS CONSTANCIAS Y DEMÁS DOCUMENTALES RELATIVAS AL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SANTA FE I, UBICADO EN EL CITADO MUNICIPIO, A FIN DE QUE VERIFIQUE LA LEGALIDAD, O ILEGALIDAD DE DICHA AUTORIZACIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES IMPUESTAS EN DICHA LICENCIA, EL FINCAMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR Y, EN SU CASO, LA DETERMINACIÓN DE OBLIGAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE A LA CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. TAMBIÉN SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO AL MISMO.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 21 DE ENERO DE 2011, A LAS ONCE HORAS

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. PROFRA. ROSA ELVIA RAMOS GARCÍA, Y JOSEFINA GONZÁLEZ RAMOS, PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PONEN A CONSIDERACIÓN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE SÍNDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO POR PARTE DEL C. MARIO ALBERTO IBARRA.- **DE**

ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

2. **ESCRITOS PRESENTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA Y EL INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN INFORME DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2010.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAGISTRADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ GÁMEZ, PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO EL DÍA 17 DE ENERO DEL PRESENTE INICIÓ SUS LABORES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO.- DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR PARTE DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LICENCIADOS EN DERECHO DEL ITESM, EN EL CUAL SOLICITAN LA CELEBRACIÓN DE UN EVENTO DENOMINADO LEGISLATEC EN EL QUE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEDA CELEBRAR UNA SIMULACIÓN DE SESIÓN PLENARIA EN ESTE RECINTO OFICIAL.- **DE ENTERADA, Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERA LUGAR.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU

PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **CIUDADANO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN LXVI AL ARTÍCULO 3º DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, ESTA SOBERANÍA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DECRETO NO. 107, POR EL CUAL SE APROBÓ REFORMAR MÚLTIPLES DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO, SIENDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 146, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE ESE MISMO AÑO. A TRAVÉS DEL DECRETO EN MENCIÓN, SE ACTUALIZÓ LA DENOMINACIÓN DE LA EXTINTA “AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES”, POR EL DE “SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE”, ACORDE A LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y TAL COMO SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTRE

LAS DISPOSICIONES REFORMADAS POR EL DECRETO NO. 107, ES CONVENIENTE SEÑALAR LA MODIFICACIÓN EFECTUADA EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY IMPETRADA, EN EL CUAL SE DEROGÓ LA FRACCIÓN II, LA CUAL CONTENÍA EL CONCEPTO DE LA AGENCIA, Y SE ADICIONÓ UNA FRACCIÓN LXV, CON EL TÉRMINO DE SECRETARÍA. AHORA BIEN, POR EL DIVERSO DECRETO NO. 124, APROBADO EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 159, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2010, SE ADICIONÓ UNA FRACCIÓN XXXVII AL ARTÍCULO 3° DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO, INTRODUCIENDO EL CONCEPTO DE “INCINERACIÓN”. EN ESTE CONTEXTO, ES POSIBLE ADVERTIR QUE EN EL PROCESO DE APROBACIÓN DEL REFERIDO DECRETO NO. 124, ESTA SOBERANÍA TOMÓ COMO BASE PARA REALIZAR LA REFORMA AL ARTÍCULO 3° DE LA LEY AMBIENTAL, EL TEXTO VIGENTE EN ESE ENTONCES PARA DICHA DISPOSICIÓN, ES DECIR, NO SE CONSIDERÓ LA REFORMA REALIZADA AL MISMO NUMERAL POR EL DECRETO NO. 107, PUESTO QUE AÚN NO SE ENCONTRABA VIGENTE. ANTE TODO, CONVIENE DESTACAR QUE LA APROBACIÓN DE AMBAS REFORMAS OBEDECE A CAMBIOS ESTRUCTURALES, QUE CONTRIBUYEN A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. SE TRATA DE TEMÁTICAS QUE FUERON AMPLIAMENTE DEBATIDAS Y CONSENSUADAS EN EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, HABIÉNDOSE LOGRADO LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD EN AMBAS. EN ESTE SENTIDO, A TRAVÉS DE LA PRESENTE INICIATIVA SE PRETENDE

LOGRAR LA ARMONÍA Y COHERENCIA NECESARIA DE LAS REFORMAS APROBADAS POR AMBOS DECRETOS, A FIN DE GARANTIZAR UNA ADECUADA, EFICAZ Y CORRECTA APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CONGRESO PARA SU ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN LA PRESENTE INICIATIVA CON PROYECTO DE: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE ADICIONA UNA FRACCIÓN LXVI Y SE RECORREN EN SU NUMERACIÓN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 3º.-

I A LA LXV.

LXVI. SECRETARÍA: LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;

LXVII. VIDA SILVESTRE: LOS ORGANISMOS QUE SUBSISTEN SUJETOS A LOS PROCESOS DE EVOLUCIÓN NATURAL Y QUE SE DESARROLLAN LIBREMENTE EN SU HÁBITAT, INCLUYENDO SUS POBLACIONES MENORES E INDIVIDUOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL CONTROL DEL HOMBRE, ASÍ COMO LOS FERALE;

LXVIII. VOCACIÓN NATURAL: CONDICIONES QUE PRESENTA UN ECOSISTEMA PARA SOSTENER UNA O VARIAS ACTIVIDADES SIN QUE SE PRODUZCAN DESEQUILIBRIOS ECOLÓGICOS;

- LXIX. **VALOR ECOLÓGICO:** POTENCIAL DE FACTORES BIÓTICOS Y ABIÓTICOS QUE INTERACTÚAN EN UN ECOSISTEMA DETERMINADO Y QUE PROPICIAN UNA BIODIVERSIDAD RELEVANTE O LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA; Y
- LXX. **ZONA NÚCLEO:** LOS SITIOS DENTRO DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA, MEJOR CONSERVADOS O NO PERTURBADOS, QUE ALOJEN ECOSISTEMAS, ELEMENTOS NATURALES DE ESPECIAL IMPORTANCIA U ORGANISMOS EN RIESGO QUE REQUIERAN PROTECCIÓN ESPECIAL.

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DIVERSO NO. 124, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 159 DE FECHA 03 DICIEMBRE 2010. ATENTAMENTE.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, LEONEL CHÁVEZ RANGEL Y ARTURO BENAVIDES CASTILLO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN REQUISITO VITAL PARA LA DEMOCRACIA, POR ELLO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA INCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES GUBERNAMENTALES. ASIMISMO CONSIDERAMOS QUE LA COMUNICACIÓN ENTRE NOSOTROS LOS LEGISLADORES Y NUESTROS REPRESENTADOS CONSTITUYE UN PILAR IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO REALIZADO EN ESTA SOBERANÍA, POR ESO SE HAN REALIZADO CONSULTAS CIUDADANAS COMO LA DE LA INSTALACIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL, DE LA INICIATIVA DE LEY DE

ESTACIONAMIENTOS, MESAS DE TRABAJO COMO LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTRAS. LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LAS SESIONES DEL PLENO Y DE LAS COMISIONES, TODO ESTO HA DADO COMO RESULTADO FORTALECER EL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS LEGISLATIVOS, LO CUAL SE REFLEJA EN EL INCREMENTO DE ASUNTOS QUE RECIBIMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL. EN EL ESFUERZO DE TRABAJAR UNIDOS, LEGISLADORES Y REPRESENTANTES HEMOS ESTADO EN LA BÚSQUEDA CONTINUA DE APLICAR MECANISMOS QUE COADYUVEN A FOMENTAR LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y CREAR UN CANAL DIRECTO DE COMUNICACIÓN CON LOS NUEVOLEONESES. ES ASÍ QUE A FIN DE CONSTRUIR LA PRÓXIMA AGENDA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO, BASADA EN LA VOZ Y OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS, SE CREÓ UN ESPACIO EN LA PÁGINA DE ESTE PODER LEGISLATIVO DENOMINADO “TU PALABRA ES LA LEY”, EN DONDE LA CIUDADANÍA PUEDE VOTAR RESPECTO DE LAS LEYES EN ANÁLISIS QUE PARA ELLOS TIENEN MAYOR RELEVANCIA PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO. AHORA BIEN, CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR LA CONSULTA CIUDADANA "TU PALABRA ES LA LEY" Y FOMENTAR LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA ENTRE LOS JÓVENES, EL CONGRESO DEL ESTADO HA INSTALADO KIOSCOS CIBERNÉTICOS, EN EL QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS CIBERNAUTAS UNA LISTA DE 40 INICIATIVAS DE LEYES PENDIENTES DE APROBACIÓN, A FIN DE ANALIZAR DE MANERA

PUNTUAL LAS PRIMERAS CINCO INICIATIVAS QUE MÁS INTERÉS HAYAN RECIBIDO. AGRADECEMOS EL APOYO BRINDADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NOS PERMITEN COLABORAR CON ESTOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CELEBRAMOS Y AGRADECEMOS LA RESPUESTA SATISFACTORIA QUE HA TENIDO ESTA MEDIDA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUES HASTA EL DÍA DE HOY SE HAN RECIBIDO 10,250 VOTOS. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO ES CLAVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO. CONSCIENTES DE QUE LOS CIUDADANOS TIENEN MUCHO QUE APORTAR EN BENEFICIO DE NUEVO LEÓN, Y A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REALIZAMOS UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS CIUDADANOS A QUE CONTINÚEN PARTICIPANDO, EXPRESANDO SU OPINIÓN Y SUS INTERESES, PARA CON ELLO ENGRANDECER LA LABOR LEGISLATIVA QUE REALIZA EL CONGRESO DEL ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. PUES BUENO, PARA SUMARME A ESTE POSICIONAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ. ME PARECE QUE EN ESTE ESFUERZO QUE EMPRENDE ESTA LEGISLATURA A FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN

LOS TEMAS QUE NOS TOCARÁ ATENDER EN LOS PRÓXIMOS PERÍODOS DE SESIONES, HEMOS ENCONTRADO LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS COYUNTURAS EN ALGUNOS TEMAS, PERO MÁS ALLÁ DE LOS TEMAS EN LOS QUE PODAMOS ENCONTRAR ESTAS COYUNTURAS, CREO QUE ESTÁ LA IMPORTANCIA DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE TODO EN ESCENARIOS COMO LOS QUE VIVE HOY NUESTRO ESTADO, COMO LOS QUE ATRAVIESA HOY NUESTRO PAÍS Y EN LOS QUE LOS ACTORES POLÍTICOS DESDE LAS DISTINTAS TRINCHERAS QUE NOS TOCA COLABORAR, PUES TENDREMOS QUE FOMENTAR ESTA PARTE CIUDADANA Y NO DEJAR DE LADO ESTE RECLAMO A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS TEMAS, A TRAVÉS DE ESTOS KIOSCOS DEL PORTAL DE INTERNET DE LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES Y DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES QUE NOS HAN PERMITIDO FORTALECER ESTA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL, PUES AGRADECER EL MISMO, PERO SOBRE TODO MENCIONAR QUE, BUENO, ESTE ES UN ESFUERZO QUE SE HA HECHO POR PARTE OBVIAMENTE DE ESTA LEGISLATURA, DE LA COCRI, DE ESTE ACUERDO QUE SE TOMÓ Y QUE FINALIZARÁ EL PRÓXIMO 7 DE FEBRERO Y EN EL QUE ESPERAMOS QUE TAMBIÉN SE ACRECIENTE MUCHO MÁS ESTA PARTICIPACIÓN Y POR SUPUESTO PUES AVALAR LOS TRABAJOS QUE SE HAN ESTADO LLEVANDO EN ESTE SENTIDO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, Y QUE HOY PLASMA EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ PARA ATENDER EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. NADA MAS COMENTAR QUE VEMOS CON GUSTO, HEMOS OBSERVADO CON GUSTO QUE LAS INICIATIVAS MÁS VOTADAS POR LOS NUEVOLEONESES PUES SON LAS QUE EN SU MOMENTO FUERON ECOLÓGICAS O SON ECOLÓGICAS. PUES BUENO, NOS DA GUSTO VER QUE EL CIUDADANO ESTÁ PREOCUPADO POR NUESTRO ENTORNO, POR LO CUAL ESTA OBLIGACIÓN DE NOSOTROS DE DOTAR UN MARCO JURÍDICO EL CUAL CUIDE TODAS LAS ÁREAS VERDES Y NOS PROTEJAN A NOSOTROS COMO COMUNIDAD. ENTONCES, VEMOS MUY BIEN ESTE TIPO DE PROPUESTAS QUE ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS COMO CONGRESO, EL LLEVAR A CABO ESTA CONSULTA CIUDADANA EN EL QUE LA CIUDADANÍA PUEDA DECIR CUÁLES VAN A SER LAS LEYES QUE APROBEMOS EN ESTA SESIÓN QUE VA A INICIAR. ENTONCES, VEMOS MUY BIEN, CON MUCHO AGRADO QUE SEAN INICIATIVAS ECOLÓGICAS LAS QUE ESTÁN A LA CABEZA DE ESTAS VOTACIONES. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. TAMBIÉN PARA SUMARNOS AL POSICIONAMIENTO QUE HACE EL COMPAÑERO DIPUTADO MARIO EMILIO, EN EL SENTIDO QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES

FUNDAMENTAL, LOS TIEMPOS HAN IDO CAMBIANDO Y PROGRESANDO, Y HOY POR HOY LA GENTE DEBE DE SENTIR ESA CONFIANZA QUE PUEDE EMITIR Y QUE SU VOZ SERÁ ESCUCHADA, VA A SER ESCUCHADA EN ESTE CONGRESO, QUE PUEDE APORTAR A ESTE CONGRESO Y HOY POR HOY QUE NO NADA MÁS SEA UN GRUPO QUE SE SIENTA, QUE NADA MÁS ES UN GRUPO EL QUE DECIDE CUÁL VA A SER EL DESTINO DE NUESTRO ESTADO, SINO QUE LOS CIUDADANOS VAYAN A PARTICIPAR TAMBIÉN Y QUE SE DIRIJA EN EL SENTIDO QUE LA CIUDADANÍA QUIERE, HACIA A DÓNDE QUIERE LLEGAR, PORQUE MUCHAS VECES NOSOTROS PODEMOS PENSAR QUE ÉSTE ES EL DESTINO LO QUE LA CIUDADANÍA BUSCA Y MUCHAS VECES PODEMOS ESTAR EQUIVOCADOS, QUE SON OTRAS COSAS, OTROS SENTIDOS, OTRAS LEYES QUE SE REQUIERE, O QUE URGE O QUE LA CIUDADANÍA SIENTE QUE SERÍA LO MÁS ADECUADO PARA APLICAR. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: LA APICULTURA ES UNA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CITRÍCOLA DE NUEVO LEÓN Y POR SU CALIDAD HA LOGRADO QUE LOS PRODUCTOS APÍCOLAS NO SÓLO SE DISTRIBUYAN EN EL MERCADO NACIONAL, SINO QUE SE EXPORTEN A

AMÉRICA DEL NORTE, EUROPA Y ASIA. DESDE EL AÑO DE 1983, LOS REGISTROS OFICIALES SOBRE ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONTABILIZARON 22 MIL COLMENAS EN NUEVO LEÓN, DE LAS CUALES EL 62 POR CIENTO CORRESPONDÍAN AL MUNICIPIO DE ALLENDE Y EL RESTO A MONTEMORELOS, LINARES, GENERAL TERÁN, SANTIAGO Y CADEREYTA. LA CALIDAD Y VOLUMEN DE LA MIEL Y DE LA CERA DE ABEJA PERMITIÓ QUE NUEVO LEÓN SE UBIQUE COMO UNO DE LOS DIEZ PRODUCTORES DEL PAÍS, LO CUAL HA LLEVADO A QUE SE RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LA APICULTURA Y QUE LEGISLATURAS PASADAS HAYAN APROBADO REFORMAS PARA SU FOMENTO Y PROTECCIÓN. ACTUALMENTE LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS ES UN TEMA QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO A NIVEL MUNDIAL, YA QUE EN LA ÚLTIMA DÉCADA LOS CIENTÍFICOS Y APICULTORES HAN DENUNCIADO LA EXTINCIÓN DE ABEJAS Y HAN ALERTADO SOBRE EL RIESGO QUE SIGNIFICA PARA LA CADENA ALIMENTARIA, DEBIDO A QUE LAS ABEJAS POLINIZAN LAS PLANTAS Y CULTIVOS. ENTRE LOS FACTORES QUE HAN PROVOCADO LA DISMINUCIÓN DE LAS ABEJAS Y LA DESAPARICIÓN DE ALGUNAS ESPECIES, LOS ESTUDIOSOS SEÑALAN LA PÉRDIDA DEL HÁBITAT FORESTAL DE LAS ABEJAS Y EL USO DE PESTICIDAS O QUÍMICOS TÓXICOS. TANTO APICULTORES COMO AGRICULTORES DE EUROPA Y DE ESTADOS UNIDOS HAN LEVANTADO LA VOZ PARA PEDIR QUE SE PROHÍBA EL USO DEL PESTICIDA NEONICOTINOIDES, FABRICADO POR LA EMPRESA QUÍMICA TRASNACIONAL BAYER, POR SER ALTAMENTE

TÓXICO Y REPRESENTAR UN GRAVE PELIGRO PARA LAS ABEJAS. DICHA PETICIÓN ESTÁ AVALADA POR EL MOVIMIENTO AVAAZ, PALABRA QUE EN VARIOS IDIOMAS SIGNIFICA VOZ, EL CUAL ESTE AÑO LANZÓ LA VOZ DE EMERGENCIA MUNDIAL Y EMPRENDIÓ UNA CAMPAÑA VIRTUAL PARA QUE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS UNIDOS, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE OTROS PAÍSES DEL MUNDO PROHÍBAN PRODUCTOS LETALES PARA SALVAR A LAS ABEJAS DE SU EXTINCIÓN. EN TAL VIRTUD, Y EN RAZÓN DE QUE LA APICULTURA REPRESENTA UNA IMPORTANTE FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS Y DIVISAS, LAS CUALES ASCIENDEN A CERCA DE 50 MILLONES DE DÓLARES ANUALES PARA EL PAÍS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PROPONE QUE NUEVO LEÓN TAMBIÉN SE SUME A LA VOZ DE EMERGENCIA MUNDIAL PARA PROTEGER A LAS ABEJAS. FRENTE AL LLAMADO DE ALERTA, ES NECESARIO REFORZAR LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES CON LOS PRODUCTORES APÍCOLAS, CON EL ÚNICO FIN DE PREVENIR Y PROTEGER LOS ENJAMBRES DE ABEJAS ANTE LA INCIDENCIA POTENCIAL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. PARA QUE LA APICULTURA SE SIGA DESARROLLANDO EN FORMA SUSTENTABLE, ESTIMAMOS QUE SE REQUIERE INVESTIGAR SI EN LAS ZONAS APÍCOLAS DE NUEVO LEÓN HA DISMINUIDO LA POBLACIÓN DE ABEJAS Y SI ESTE FENÓMENO TIENE QUE VER CON DAÑOS GRAVES A SUS ECOSISTEMAS O CON EL USO DE BIOFERTILIZANTES O QUÍMICOS PROHIBIDOS. EN LA TEMPORADA INVERNAL ES CUANDO

MUERE MAYOR NÚMERO DE ABEJAS, PERO EN LA REGIÓN CITRÍCOLA YA EXISTE EL ANTECEDENTE DE QUE POR APLICAR EL PESTICIDA NEONICOTINOIDES PARA COMBATIR LA MOSCA BLANCA, POSIBLEMENTE ESTÁ LIGADO CON LA MUERTE NO SÓLO DE ABEJAS, SINO TAMBIÉN DE BATRACIOS, ES DECIR, DE SAPOS Y RANAS. PARA ELLO, RESULTA FUNDAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE APICULTORES, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ASÍ COMO DE LAS DELEGACIONES DE LA SAGARPA Y DE LA SEMARNAT, PARA EVITAR QUE LA MUERTE DE ABEJAS SE VUELVA UNA EMERGENCIA LOCAL O NACIONAL. CONSIDERAMOS QUE APARTE DE PROCURAR LA PROTECCIÓN PARA LAS COLMENAS, LAS CUALES SON EL PATRIMONIO DE LOS APICULTORES, SE DEBEN OTORGAR APOYOS ADICIONALES A LOS PRODUCTORES QUE HAYAN PERDIDO SUS PANALES, PERO SOBRE TODO SE DEBEN TOMAR MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y DE COMBATE A LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES, ACCIÓN QUE SE HACE MÁS URGENTE EN NUESTRO ESTADO, PORQUE LAS ABEJAS SON EL SÍMBOLO DE LABORIOSIDAD DEL PUEBLO NUEVOLEONÉS; CON LA IMAGEN DE SEIS ABEJAS ADORNA EL ESCUDO DE NUEVO LEÓN. POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, Y CON EL FIN DE PREVENIR Y SALVAGUARDAR LA POBLACIÓN DE ABEJAS EN NUEVO LEÓN, SOLICITO DIPUTADA PRESIDENTA QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE POR TRATARSE DE UN ASUNTO COMO URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, Y PONGA A SU CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN.

ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO EXHORTA URGENTEMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ASÍ COMO A LAS DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) Y DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), INVESTIGAR SI EN LAS ZONAS AGRÍCOLAS DEL ESTADO HA OCURRIDO LA MUERTE MASIVA DE ABEJAS POR EL USO DEL PESTICIDA NEONICOTINOIDES Y, EN SU CASO, PROHÍBA SU USO COMO MEDIDA SANITARIA PARA SALVAGUARDAR LAS COLMENAS DE ABEJAS EN COORDINACIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE APICULTORES. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO

PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES NADA MÁS PARA HACER UN COMENTARIO, UNA ACLARACIÓN CON RESPECTO A LA SESIÓN ANTERIOR, CUANDO SOLICITÉ LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES Y PUES SE ME NEGÓ Y SE TUVO QUE SOMETER A VOTACIÓN, Y DONDE SE ACORDÓ NO AUTORIZAR, FINALMENTE SE ME DIO EL USO DE LA PALABRA, DEBO RECONOCERLO, PERO ASÍ COMO ES UNA CUESTIÓN QUE ESTÁ DENTRO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SÍ QUIERO QUE YA QUEDE BIEN DEFINIDO QUE CUANDO SE PIDE EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES, DEBE DE SER CONCEDIDA DE

FORMA INMEDIATA Y NO TIENE QUE SER SOMETIDA A VOTACIÓN. NADA MÁS QUERÍA DEJAR ESA CLARIDAD EN ESTE PUNTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES EFECTIVAMENTE, EN LA SESIÓN ANTERIOR COMETIMOS UNA VIOLACIÓN A NUESTRA NORMATIVIDAD AL SOMETERSE A VOTACIÓN EL QUE EL DIPUTADO TUVIERA EL DERECHO DE EJERCER SU DERECHO DE CONTESTAR ALUSIONES PERSONALES. INDEBIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN Y CREO QUE ES MUY PERTINENTE QUE RECONOZCAMOS Y HAGAMOS LA REFLEXIÓN DE QUE VIOLAMOS NUESTRA NORMATIVIDAD Y EL PROCEDIMIENTO, Y QUE EN SUCESIVAS SESIONES DE TRABAJO PROCEDAMOS INMEDIATAMENTE A PERMITIR EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO PARA NO IR A ENTORPECER EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE NUESTRAS SESIONES. ES CUANTO PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **DIPUTADO ARTURO BENAVIDES CASTILLO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE USTED A PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO DE UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO AL ORGANISMO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, QUE HA DADO POR RESULTADO LA DETECCIÓN DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA NÓMINA DE LA DEPENDENCIA. INCLUSO EL PASADO 15 DE DICIEMBRE, FUERON DETENIDOS DOS PRESUNTOS “AVIADORES” (PERSONAS QUE COBRAN SUELDO SIN LABORAR EN LA DEPENDENCIA) ASÍ COMO UNA EMPLEADA DE LA DEPENDENCIA, LOS CUALES FUERON ARRAIGADOS Y POSTERIORMENTE INTERNADOS EN EL PENAL DEL TOPO CHICO. SIN EMBARGO, EN LA INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, DE ACUERDO A UN DOCUMENTO DIFUNDIDO POR UN MEDIO DE COMUNICACIÓN LOCAL, SE ESTABLECE QUE ÉSTOS TRES CASOS DE “AVIADORES”, UNO DE LOS CUALES LOGRÓ HUIR, NO SON LOS ÚNICOS, PUES LA DEPENDENCIA AUDITORA HA DETECTADO OTRAS 33 PERSONAS QUE COBRAN SIN LABORAR EN LA DEPENDENCIA. ADEMÁS EN SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, LA CONTRALORÍA ESTATAL HA DETECTADO FALLAS EN LOS PAGOS POR HONORARIOS, PUES EL SISTEMA QUE UTILIZAN ES VULNERABLE, LO QUE DETERMINA UNA FALTA DE CONTROL EN LA NÓMINA OFICIAL. TALES IRREGULARIDADES, ASÍ COMO EL EXCESIVO NÚMERO DE “AVIADORES” SON MOTIVOS SUFICIENTES

PARA CONTINUAR CON LA AUDITORÍA E INVESTIGAR A FONDO SI MANDOS SUPERIORES ESTÁN INVOLUCRADOS EN ESTAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES, PUES ACTUALMENTE SÓLO SE HA INVOLUCRADO Y DETENIDO A UNA EMPLEADA, QUIEN LABORABA COMO CAJERA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD. SIN EMBARGO, DADO EL ALCANCE DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES, RESULTA IMPOSIBLE QUE UNA SOLA PERSONA Y CON UN NIVEL JERÁRQUICO INFERIOR, PUDIERA REALIZAR TODA LA OPERACIÓN EN PERJUICIO DEL ERARIO ESTATAL. POR LO TANTO, LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DEBE AHONDAR MÁS EN LA INVESTIGACIÓN Y EN EL CASO QUE NOS OCUPA, TAMBIÉN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DEBE INTERVENIR PARA QUE ESTE CASO SEA SANCIONADO CORRECTAMENTE. ASIMISMO, SE HACE NECESARIA LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, EL DOCTOR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA PARA QUE NOS RINDA UN INFORME DE LAS ANOMALÍAS DETECTADAS EN LA DEPENDENCIA QUE ENCABEZA Y LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA CORREGIRLA, MOTIVO POR EL CUAL PRESENTO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO ENVÍE UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE TENGA A BIEN AUTORIZAR LA COMPARECENCIA ANTE LOS INTEGRANTES DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, A FIN DE QUE RINDA UN INFORME DE LAS ANOMALÍAS DETECTADAS EN LA NÓMINA DE LA DEPENDENCIA QUE ENCABEZA Y LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN EMPRENDIENDO PARA ERRADICARLA. **SEGUNDO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO ENVÍE UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, EL C. DR. JORGE MANJARREZ RIVERA, PARA QUE PROFUNDICE Y AMPLÍE EL ALCANCE DE LA AUDITORÍA QUE REALIZA LA DEPENDENCIA A SU CARGO A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE A LA NÓMINA DE LA DEPENDENCIA. **TERCERO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA A SU ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA CUENTA PÚBLICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO REFERENTE A LOS AÑOS 2010 Y 2011 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL ÁREA DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS DE LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

EL C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, CONTINUÓ DICIENDO: “ASIMISMO, QUIERO COMENTARLE A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE VOTEN A FAVOR DE ESTE EXHORTO QUE ESTAMOS HACIÉNDOLE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE VENGA Y COMPAREZCA ANTE NOSOTROS, QUE NOS DÉ UNA EXPLICACIÓN DE

CÓMO ESTÁ EL ANÁLISIS DE LA AUDITORÍA QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, YA QUE POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HEMOS DETECTADO QUE SE HA VISTO AHÍ EL NEPOTISMO DEL SECRETARIO DE SALUD, QUE TIENE A SU HIJO TRABAJANDO AHÍ, LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, A SU HIJA, Y UNA SERIE DE 33 AVIADORES QUE SE HAN DETECTADO POR LA MISMA AUDITORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. BUENO PUES, PEDIMOS QUE NOS DÉ UN ANÁLISIS EN ESTE H. CONGRESO, QUE EXHORTAMOS Y ESPERO CONTAR CON SU VOTO A FAVOR PARA PODER QUE EL SECRETARIO DE SALUD NOS DÉ UNA RESPUESTA MAYOR Y PODER ESTAR INFORMADOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. ASÍ ES, PIDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. DEFINITIVAMENTE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA QUE NOS PARECE MUY PERTINENTE, NOS PARECE IMPORTANTE. LOS DIPUTADOS DEL PRI, NO VAMOS A SOLAPAR NINGÚN TIPO DE ILICITUDES POR MÁS QUE SEAN SIMPLEMENTE PRESUNCIONES DE LO QUE SE ESTÉ LLEVANDO A CABO. ENTONCES, CONSIDERAMOS QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LA CONTRALORÍA INTERNA Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DEBEN DE... ESTÁN TOMANDO CARTAS EN LOS ASUNTOS, COMO SE HA

CONSIGNADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, YO QUISIERA COMENTAR CON USTEDES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PÁRRAFO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOSOTROS NO TENEMOS FACULTADES PARA VOTAR UNA PROPUESTA, UN PUNTO DE ACUERDO COMO LO PROPONE EL DIPUTADO ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE NO PUEDE TOMARSE, NO PUEDE ARROGARSE ESE TIPO DE ATRIBUCIONES, QUIEN DEBE DE HACERLO ES EL CONGRESO, ES EL PLENO. ENTONCES, EN ESTE SENTIDO Y DADO LA IMPOSIBILIDAD JURÍDICA DE TOMARNOS UNA ATRIBUCIÓN QUE NO NOS CORRESPONDE, QUISIÉRAMOS NOSOTROS PROPONER QUE ESTE ASUNTO SE ATIENDA, SÍ, INMEDIATAMENTE, PERO QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE QUE CONSIDERAMOS QUE DADA LA NATURALEZA DEL ASUNTO QUE SE TRATA DE NÓMINA, LE CORRESPONDERÍA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, POR LO CUAL YO LES QUISIERA PROPONER COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO DE FORMA INMEDIATA A LA COMISIÓN, PARA QUE SEA ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, SI USTEDES LO TIENEN A BIEN AUTORIZAR, Y QUE EN TODO CASO SEA LA COMISIÓN DE HACIENDA LA QUE INVITE A UN DIÁLOGO CON EL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO Y SE PUEDA EMPEZAR A OBTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ATENDER ESTE ASUNTO QUE SÍ ESTÁ DENTRO DE NUESTRAS FACULTADES. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES VOY EN CONTRA NADA MÁS DE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, POR LOS ARGUMENTOS QUE YA EMITIÓ EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ, DADO QUE NO ES FACULTAD DE ESTA COMISIÓN, LAS COMPARENCIAS SON ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENTONCES POR ESO VOY EN CONTRA DE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ESTOY DE ACUERDO PARCIALMENTE EN EL CUERPO DEL PUNTO DE ACUERDO, EN QUE VENGA A DAR LA EXPLICACIÓN, QUE SE VENGAN A HACER LOS COMENTARIOS CORRESPONDIENTES, DE QUE SE HAGAN LAS ACLARACIONES PERTINENTES ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, QUE CREO QUE EN ESTE CASO LA ADECUADA ES LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO QUIEN ES LA QUE FISCALIZA LOS DINEROS PÚBLICOS DEL ESTADO. POR TAL MOTIVO TAMBIÉN PIDO A MIS COMPAÑEROS, DÁNDOLE EL SEGUIMIENTO Y EN ESTRICTO RESPETO A NUESTRA REGLAMENTACIÓN QUE NO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SINO QUE SEA TURNADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE EN SU MOMENTO SE CONVOQUE AL SECRETARIO, SE HAGAN LAS PETICIONES Y SE HAGA LA ACLARACIÓN QUE SE DEBE DE HACER. GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA MANIFESTAR QUE ESTOY A FAVOR TAMBIÉN EN PARTE DE LO SOLICITADO POR EL COMPAÑERO DIPUTADO ARTURO BENAVIDES, YA QUE YO CREO QUE ES MÁS PERTINENTE QUE ASISTA A LA COMISIÓN, COMO LO ACABA DE PLANTEAR EL DIPUTADO MARIO EMILIO, PORQUE ASÍ TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE TRAER NUESTROS ARGUMENTOS EN LA MANO Y PUES DARLE SEGUIMIENTO A ÉSTO, YA QUE CUANDO SE HACE EL EXHORTO AHÍ QUEDA EL ASUNTO. NO, VAMOS A DARLE SEGUIMIENTO, Y LA FORMA DE HACERLO SERÍA QUE LA COMISIÓN ATENDIERA EL CASO Y AHÍ ESTUVIÉRAMOS PRESENTES TODOS, AÚN Y QUE YO NO SOY PARTE DE ESA COMISIÓN, COMO QUIERA AHÍ ESTARÍA PRESENTE PARA VER LA SITUACIÓN PUES MÁS EN CORTO, Y LLEVAR NUESTROS ARGUMENTOS EN LA MANO Y AHÍ DE MOMENTO Y RÁPIDO SEA LA EXPLICACIÓN, Y YO CREO QUE AHÍ MISMO PONERLE SOLUCIÓN. OJALÁ QUE PARA EL DÍA QUE SEA CITADO, QUE YO ESPERO QUE SEA PRONTO, YA SE HAYA SOLUCIONADO ESTA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTADO EN EL ASUNTO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. NADA MÁS PARA TAMBIÉN APOYAR LO

QUE SE ACABA DE MENCIONAR, QUE ES CONVENIENTE ESPERAR A QUE HAYA PLENO, PORQUE COMO HABÍA COMENTADO EL DIPUTADO MARIO, NOSOTROS NO TENEMOS LA FACULTAD DE AUTORIZAR QUE VENGA A COMPARECER CON NOSOTROS, SINO AL PLENO DIRECTAMENTE, PERO SÍ AGILIZAR EL TRÁMITE PARA QUE VENGA A HACER UNA MESA DE TRABAJO O QUE ESTÉ EN LA COMISIÓN DE SALUD, O BUENO, HACIENDA DEL ESTADO, O NO SÉ A QUÉ COMISIÓN SERÍA TURNADO EL CASO, PERO CUAL FUERA LA COMISIÓN, ESTAR DE UNA VEZ DESAHOGANDO ESTE TRÁMITE, ESTE TEMA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE EL PROMOVENTE DEL MISMO SOLICITA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL MISMO, Y DADAS LAS CONSIDERACIONES JURÍDICAS QUE SE HAN MENCIONADO EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVENTE SI SOSTIENE SU PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO O DESEA QUE SEA TURNADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE EN VIRTUD DE QUE PROCEDENTEMENTE DE MANERA JURÍDICA ES LO QUE SE ATIENDE”.

EL C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, NADA MÁS PARA SUMARME AQUÍ A MIS COMPAÑEROS DE QUE SE TURNE URGENTE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SE DÉ UN CLARO ANÁLISIS DE LO QUE

ESTÁ PASANDO EN LA SECRETARÍA DE SALUD, Y DE MANERA URGENTE SOLICITAR QUE SE CONVOQUE A LA COMISIÓN QUE LE CORRESPONDE ESTE EXHORTO PARA QUE NOS DÉ UN ANÁLISIS, Y COMO DICE MI COMPAÑERO DIPUTADO HOLGUÍN, ALGUNA MESA DE TRABAJO PARA PODER TENER CLARO LA PERSPECTIVA DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN LA SECRETARÍA DE SALUD. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: **“DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “INFORMO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE ESTA PRESIDENCIA DESEA HACER USO DE LA PALABRA CON UN NUEVO TEMA”.

EN OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HACER MENCIÓN QUE ESTA PRESIDENCIA FUE CONVOCADA POR EL CONGRESO, POR LA MESA DIRECTIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA ASISTIR A UNA

REUNIÓN ANUAL, DONDE SE PRETENDE FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, A FIN DE PODER COADYUVAR Y APORTARLE A LAS LEGISLACIONES EN CUANTO A LOS TRABAJOS QUE CADA UNA ESTÁ REALIZANDO. ESTO SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, LOS PRÓXIMOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE FEBRERO. EN ESTE SENTIDO, AL SER EL 4 DE FEBRERO VIERNES, DÍA QUE CORRESPONDE TENER SESIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ESTA PRESIDENCIA PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE PODAMOS SESIONAR EL PRÓXIMO JUEVES 27 DE ENERO, ES DECIR, ADELANTAR LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ASI MISMO VOLVER A CONVOCAR PARA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MARTES PRIMERO DE FEBRERO EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES QUE ACABO DE MENCIONAR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PARA SECUNDAR LA PROPUESTA QUE NOS ESTÁ HACIENDO ESTA PRESIDENCIA. ES IMPORTANTE QUE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO ACUDA EN REPRESENTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A ESTE EVENTO DE CARÁCTER NACIONAL, Y EN CONSECUENCIA, DADO QUE EL VIERNES NUESTRA PRESIDENTA VA A ESTAR ATENDIENDO ESTE ASUNTO DE

CARÁCTER OFICIAL, ME PARECE QUE ES PERTINENTE PRESIDENTA, QUE ADELANTEMOS LA SESIÓN DEL PRÓXIMO VIERNES A QUE SEA EL JUEVES, DE TAL FORMA QUE TENGAMOS NUESTRA PRÓXIMA SESIÓN EL JUEVES Y POSTERIORMENTE EL MARTES, DE TAL FORMA QUE NO TENGAMOS NUESTRA SESIÓN EL VIERNES Y TRES DÍAS DESPUÉS VOLVAMOS A SESIONAR, Y ESO PERMITIRÍA QUE EL ESPACIO EN EL TIEMPO PODAMOS TENER MAYOR NÚMERO DE ASUNTOS O PODAMOS TENER UN MAYOR EQUILIBRIO EN LA AGENDA DEL PODER LEGISLATIVO, Y EN CONSECUENCIA, YO QUIERO APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA PRESIDENCIA Y LES PIDO COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SEAN TAN AMABLES DE APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PRIMERO QUE NADA ESTAR DE ACUERDO EN ESTE PUNTO -PERDONANDO LA REDUNDANCIA- DE ACUERDO, Y SABEMOS QUE VA A ESTAR, QUE EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MUY BIEN REPRESENTADO, Y OJALÁ QUE EN ESTAS SESIONES SE PUDIERAN LLEGAR A ACUERDOS Y QUE EN TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA SE PUDIERAN HOMOLOGAR MUCHAS LEYES, PORQUE A VECES TENEMOS DELITOS QUE SE COMETEN EN ALGUNOS OTROS ESTADOS Y EN ALGUNOS ESTÁN TIPIFICADOS COMO

NO GRAVES Y EN OTROS ESTADOS COMO DELITOS GRAVES, Y OJALÁ Y SE PUDIERA TENER UNA LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIFORME PARA LA APLICACIÓN DE LAS LEYES. ENHORABUENA, Y EL MEJOR DE LOS ÉXITOS Y SABEMOS QUE VAMOS A ESTAR MUY BIEN REPRESENTADOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PARA APOYAR LA PETICIÓN PLANTEADA POR LA COMPAÑERA DIPUTADA PRESIDENTA, SEGURAMENTE QUE ASÍ SERÁ, COMO LO MENCIONA EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER, ESTAREMOS BIEN REPRESENTADOS, ADELANTE. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “APROVECHO PARA AGRADECER LOS COMENTARIOS VERTIDOS HACIA UNA SERVIDORA EN REPRESENTACIÓN DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, Y PONGO A CONSIDERACIÓN EL MISMO, PRIMERAMENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL TEMA QUE NOS OCUPA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 27 DE ENERO DE 2011 A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

C. SECRETARIO:
Por M. de Ley

C. SECRETARIO:
Por M. de Ley

DIP. ARTURO BENAVIDES
CASTILLO.

DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ
CABALLERO.